



GOBIERNO DE  
**OCOTLÁN**  
2 0 2 1 - 2 0 2 4

**PROGRAMA PRESUPUESTALE 2022  
OCOTLAN, JALISCO.**

**SECRETARIA PARTICULAR**

**JOSE ANTONIO CASTELLANOS CERVANTES**

## SECRETARIA PARTICULAR

Objetivos particulares:	Apoyar y coordinar las actividades del presidente Municipal con motivo del ejercicio de sus funciones, así como llevar el control y la administración de la oficialía de partes de presidencia.
Metas:	I. Llevar el control y administración de la Oficialía de Partes de la Presidencia Municipal; II. Atender la correspondencia oficial y el turno de asuntos, previo acuerdo, con el Presidente Municipal; III. Llevar el registro y control de la agenda oficial del presidente Municipal;
<p>Para la atención de las atribuciones que le corresponden a la Secretaría Particular, contará a su cargo con el área de Giras y Logísticas.</p>	

### Descripción:

La secretaria particular consiste en apoyar al Presidente Municipal en las tareas administrativas propias del despacho; así como las demás previstas en la normatividad aplicable.

Asimismo, se trabaja en coordinación con el área de Giras y Logísticas para colaborar con la Coordinación General de Comunicación, con el fin de comunicar las acciones del gobierno, participar en la organización de eventos del Gobierno Municipal; Dar seguimiento a las representaciones que el Presidente confiera.

## Actividades Administrativas

OBJETIVO GENERAL:	Mejorar el desempeño laboral del gobierno municipal		
INDICADOR:	Opinión Pública		
LÍNEA BASE:	70%	ESPERADO:	80%
ESTRATEGIA:	Mejora continua		
LÍNEA DE ACCIÓN:	Mejorar el desempeño laboral del gobierno municipal		
PROGRAMA:	NA		
OBJETIVO PARTICULAR:	Administrar efectivamente la agenda del presidente municipal		
INSUMOS:	papelería básica, combustible.		

## TEMPORALIDAD

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

## Descripción:

Apoyar y coordinar las actividades del Presidente Municipal con motivo del ejercicio de sus funciones, así como llevar el control y la administración de la oficialía de partes de presidencia.

Para la atención de las atribuciones que le corresponden a la Secretaría Particular, contará a su cargo con el área de Giras y Logísticas.